

## JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER

### CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENCIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y el artículo 14.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, ambos del Ayuntamiento de Murcia, LE CONVOCO a la sesión EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENCIA, con el orden del día, fecha y hora que se expresa a continuación.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria transcurridos 15 minutos, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto, sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENCIA.**

**DÍA: JUEVES, 19 DE OCTUBRE DE 2017**

**HORA: 20.00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA**

**LUGAR: ALCALDIA (Antiguo Consultorio)**

### ORDEN DEL DIA

1 – Ratificar la convocatoria del Pleno como Sesión Extraordinaria con carácter de urgencia.

2 – Aprobación de transferencia de crédito dentro del ejercicio económico 2017:

Disminuir la partida 904/489.04 en 18.000'00 euros.

(Subvenciones concedidas por las Juntas Municipales)

Aumentar la partida 904 / 226.09 en 18.000'00 euros.

(Actividades culturales, sociales y deportivas)

Aljucer (Murcia), a 16 de Octubre de 2017

La Presidenta de la Junta Municipal de ALJUCER

Fdo.: AINHOA MARIA SANCHEZ TABARES